ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA JOCAMPO S.A., CELEBRADA EL 24 DE MARZO DEL 2014.

En Guayaquil, a los 24 días del mes de Marzo del año dos mil catorce, a las 15H30, en las oficinas ubicadas en José Antonio Campos 101 y García Avilés, se reunieron en Junta General los Accionistas de la compañía INMOBILIARIA JOCAMPO S.A. los señores:

1) **SAADE SCAFF JORGE MIGUEL**, propietario de 125.000 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos cada una, Presidente.

2) **CENTERTRADE S.A.**, propietario de 125.000 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos cada una.

Se encuentran también presentes el señor SAADE SCAFF JUAN JESÚS y PEDRO CELESTINO TORRES FRANCO, **Gerente y Comisario**, de la Compañía respectivamente.

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día que se copia:

1. Lectura y Aprobación Informe del Comisario.
2. Lectura y Aprobación Informe del Gerente General.
3. Revisión y aprobación de los Estados Financieros y sus Notas aclaratorias, bajo NIIF para Pymes del Ejercicio Económico 2013.
4. Designación del Comisario para el Ejercicio económico 2014.

Presidió la Junta su titular, señor SAADE SCAFF JORGE MIGUEL y actuó como Secretario el Gerente General, señor SAADE SCAFF JUAN JESUS.

Una vez que el Secretario, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Presidente instaló la Junta y puso a consideración de los accionistas los puntos constantes en el

Orden del Día, manifestando que es necesario que se lean y aprueben cada uno de ellos.

Una vez leídos los puntos a tratar en el orden del día, se resuelve:

Los accionistas resuelven otorgar autorización al Gerente General de la Compañía, con las más amplias facultades a fin de que suscriba todos los documentos necesarios para el perfeccionamiento del registro de ajustes NIIF en los estados financieros.

1) Aprobación Informe del Comisario;
2) Aprobación Informe del Gerente General;
3) Aprobación de los Estados Financieros y sus Notas aclaratorias, bajo NIIF para Pymes del Ejercicio Económico 2013;
4) Se Designa al **Sr. Pedro Celestino Torres Franco** como Comisario para el Ejercicio económico 2013.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concedió un receso para que se proceda a redactar la presente Acta. Reinstalada la junta luego de quince minutos, con el mismo quórum con que la instalaron, el Gerente General-Secretario dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 17h00, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas asistentes junto con el Presidente y Gerente General-Secretario que lo certifica.

Saade Scaff Jorge Miguel
Presidente
Accionista
C.C 090889513-9

Saade Scaff Juan Jesús
Gerente General-Secretario
C.C. 090889514-7

CENTERTRADE S.A.
Accionista
C.C. 0992505761001

Pedro Celestino Torres Franco
Comisario
C.C. 090336275-4